



MANIFIESTO OFICIAL

PLATAFORMA POR LA DIGNIDAD DE LOS AUTÓNOMOS 30N

1. Cuotas de autónomos proporcionales, ajustadas y reducción de los tipos de cotización

Qué pedimos:

- Una reducción de los porcentajes de cotización en los tramos más bajos, especialmente para aquellos por **debajo del SMI**.
- Cuotas vinculadas a ingresos reales **mes a mes**, no estimaciones anuales.
- Suspensión automática de cuota en bajas médicas, hospitalizaciones, accidentes o situaciones justificadas.

Por qué lo pedimos:

El sistema actual endeuda y expulsa del mercado sobre todo a los pequeños autónomos. No es aceptable cotizar como si se facturara cuando no hay ingresos.

2. Exención del IVA hasta 85.000 € según la Directiva (UE) 2020/285

Qué pedimos:

- Aplicación inmediata de la exención del IVA para autónomos con facturación inferior a 85.000 €.
- Exclusión de la obligación de factura digital para estos autónomos.
- Simplificación del criterio de permanencia en el régimen.

Por qué lo pedimos:

La directiva europea está en vigor desde 2020. España sigue sin aplicarla, dejando sin alivio fiscal a más de medio millón de autónomos. La exención reduce la carga administrativa, favorece la competitividad y estabiliza los pequeños negocios.

3. IVA por Criterio de Caja Universal para todos los regímenes

Qué pedimos:

- No pagar IVA hasta haber cobrado efectivamente la factura.
- Extensión obligatoria del criterio de Caja Universal a todos los autónomos y regímenes.

Por qué lo pedimos:

Porque no es justo pagar impuestos por facturas que aún no hemos cobrado. El criterio de **caja universal** permitiría pagar el IVA únicamente cuando se cobre la factura.

4. Reforma integral del cese de actividad (“paro del autónomo”)

Qué pedimos:

- Sustitución del actual sistema, ineficaz e inaccesible.
- Un seguro de desempleo real, claro y automático cuando se cumplen las condiciones objetivas y ajustado a lo que pagamos.

Por qué lo pedimos:

Actualmente, el 58% de los solicitantes no accede a la prestación. El derecho existe en teoría, pero en la práctica es inaccesible para la mayoría. 4 de cada seis autónomos no pueden conseguirlo.

5. Protección por baja médica, maternidad, paternidad o cuidado familiar con cotización reducida, así como Derecho al Luto

Qué pedimos:

- Bonificaciones o exenciones en la cotización que permitan la contratación de sustitutos, así como garantía real de cobertura durante bajas médicas, permisos por maternidad y paternidad, así como situaciones de cuidado de familiares
- Reconocimiento efectivo del derecho al luto en igualdad de condiciones con las personas trabajadoras por cuenta ajena.
- Simplificación administrativa de los trámites, adaptada a la realidad de autónomos y microempresas.

Por qué lo pedimos:

Para una persona autónoma, cualquier interrupción de la actividad, ya sea por enfermedad, nacimiento de hijos, cuidado familiar o fallecimiento de un ser cercano, puede implicar la pérdida directa de ingresos e incluso del negocio. La protección social debe garantizar condiciones dignas en todas las etapas de la vida laboral y personal, sin que estos derechos dependan del tipo de relación laboral.

6. Rebaja y reforma de tramos del IRPF

Qué pedimos:

- Una reforma de los tramos del IRPF que garantice saltos de tramo más progresivos, ajustados a la realidad de los pequeños ingresos.
- Revisión del sistema de cotizaciones para que exista proporcionalidad entre lo aportado y lo recibido.

Por qué lo pedimos:

El sistema actual penaliza incrementos mínimos de facturación con subidas desproporcionadas de carga fiscal.

7. Acceso al subsidio para mayores de 52 años

Qué pedimos:

- Garantizar el acceso de los autónomos al subsidio para mayores de 52 años en igualdad de condiciones.

Por qué lo pedimos:

Es imprescindible garantizar una protección social básica en el tramo final de la vida laboral.

8. Simplificación real de la burocracia

Qué pedimos:

- Ventanilla única.
- Lenguaje administrativo claro y comprensible, así como la eliminación de trámites innecesarios.

Por qué lo pedimos:

La complejidad normativa genera errores, sanciones innecesarias y costes adicionales que afectan especialmente a los pequeños negocios.

9. Deducción inmediata del 100 % de las inversiones

Qué pedimos:

- Que todas las inversiones en herramientas, maquinaria, equipos informáticos, vehículo profesional y cualquier equipamiento necesario para la actividad puedan **deducirse al 100% en el mismo año**.
- Eliminación total del sistema de amortizaciones obligatorias a 5, 7 o 10 años para autónomos y microempresas.
- Introducción del modelo de **gasto inmediato** (“full expensing”), aplicable también a renovaciones tecnológicas, software, mobiliario y reformas del local.

Por qué lo pedimos:

Necesitamos liquidez inmediata para modernizarnos, ser competitivos y no lastrar el crecimiento.

10. Protección del patrimonio personal y del hogar familiar

Qué pedimos:

- Separación estricta entre patrimonio empresarial y personal.
- Limitación de embargos y sanciones desproporcionadas.
- Protección automática de la vivienda habitual.

Por qué lo pedimos:

Un error administrativo no puede poner en riesgo la casa de una familia. El autónomo no debe ser el aval permanente del sistema.



11. Equiparación del régimen fiscal canario (IGIC) al umbral europeo de exención

Qué pedimos:

- Ampliación del actual régimen de exención del **IGIC (Impuesto General Indirecto Canario)** para autónomos y microempresas en Canarias desde los 30.000 € actuales hasta los 85.000 €, en coherencia con el límite europeo aplicable al IVA.
- Reconocimiento de las particularidades fiscales y territoriales del archipiélago dentro del marco de apoyo al pequeño autónomo.

Por qué lo pedimos:

Canarias dispone de un régimen fiscal diferenciado que ya contempla una exención para pequeños autónomos, pero el límite actual resulta insuficiente. Su ampliación permitiría igualar condiciones con el resto del territorio europeo, reducir cargas administrativas y favorecer la viabilidad del trabajo autónomo en territorios ultraperiféricos.
